

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 23 de diciembre de 2019

ACTA N° 47/19

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira.

Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.

Hora de inicio: 13:00 hs

Orden del día:

1. Acta N° 46/19 del día 16 de diciembre de 2019.

Se aprueba el Acta N° 46/19 de la sesión del 16 de diciembre de 2019.

2. Rectificación de la resolución N°19 del Acta N°44 del Consejo Directivo Central provisorio, correspondiente a la sesión de fecha 03 de diciembre de 2019.

Se resuelve rectificar la resolución N°19 del Acta N°44 del Consejo Directivo Central provisorio, correspondiente a la sesión de fecha 03 de diciembre de 2019, estableciéndose que:

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre los resultados del proceso de reválidas de la carrera de Tecnólogo en Mecatrónica Industrial, se resuelve aprobar la reválida de la estudiante Luisy Gómez Passos, documento número 9096915104, en relación a las unidades curriculares: Geometría Analítica y Álgebra Lineal, Cálculo 1, Química, Ciencia de los Materiales, Seguridad Laboral y Salud Ocupacional, Física 1, Fenómenos de Transporte, Física 2, Cálculo 2, Herramientas CAD.

3. Renuncia de la Mgter. Jazmín Fernández.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Mgter. Jazmín Fernández, al cargo de Docente de Inicio Logística de Entrada y Multimodal para la carrera Ingeniería en Logística en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste (ITR SO), para la cual fue contratada por UTEC, a partir del 31 de diciembre de 2019 y se agradecen los servicios prestados. (Se extiende la **Res N°586/19**)

4. Renovación del contrato de la Lic. Silvia Verónica Benítez Enrich.

Se resuelve renovar el contrato a la Lic. Silvia Verónica Benítez Enrich como Coordinadora Educativa para el Instituto Tecnológico regional Centro Sur (ITRCS), por una carga horaria de 40 hs semanales, hasta el 30 de junio de 2020. (Se extiende la **Res N°587/19**)

5. Renovación del contrato de la Sra. Cynthia Ferreira.

Se resuelve renovar el contrato de la Sra. Cynthia Ferreira como Asistente 1 de Contabilidad y Administración para la Dirección de Servicios Corporativos en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste (ITR SO), por una carga horaria de 40 hs semanales, hasta el 31 de diciembre de 2020. (Se extiende la **Res N°588/19**)

6. Renovación del contrato de la Cra. Dahiana Martin.



Se resuelve renovar el contrato de la Cra. Dahiana Martin como Analista I de Contabilidad y Finanzas para la Dirección de Servicios Corporativos, por una carga horaria de 40 hs semanales, hasta el 31 de diciembre de 2020. (Se extiende la **Res N°589/19**)

7. Renovación del contrato del Sr. Diego Campagna.

Se resuelve renovar el contrato del Sr. Diego Campagna como Asistente de Administración y Contabilidad para el área de Compras, por una carga horaria de 40 hs semanales, hasta el 31 de diciembre de 2020. (Se extiende la **Res N°590/19**)

8. Renovación del contrato de la PhD. Natalie Aubet.

Se resuelve renovar el contrato de la PhD. Natalie Aubet como Docente Senior de alta dedicación con Funciones de Gestión para la carrera Ingeniería Agroambiental, por una carga horaria de 40 hs semanales, hasta el 31 de diciembre de 2020. (Se extiende la **Res N°591/19**)

9. Renovación del contrato de la Sra. Sofía Lapaz.

Se resuelve renovar el contrato de la Sra. Sofía Lapaz como Asistente de Capital Humano para la Unidad de Capital Humano, por una carga horaria de 40 hs semanales, hasta el 31 de diciembre de 2020. (Se extiende la **Res N°592/19**)

10. Renovación del contrato del Sr. Gianfranco Greno.

Se resuelve renovar el contrato del Sr. Gianfranco Greno como Becario para la Unidad de Comunicación y Difusión en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste (ITR SO), por una carga horaria de 15 hs semanales, hasta el 4 de agosto de 2020. (Se extiende la **Res N°593/19**)

11. Renovación del contrato del Sr. Joaquín González.

Se resuelve renovar el contrato del Sr. Joaquín González como Becario para la Unidad de Comunicación y Difusión en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (ITR CS), por una carga horaria de 15 hs semanales, hasta el 4 de agosto de 2020. (Se extiende la **Res N°594/19**)

12. Renovación del contrato de la Sra. Melissa Anhanha.

Se resuelve renovar el contrato de la Sra. Melissa Anhanha como Becaria para la Unidad de Comunicación y Difusión en el Instituto Tecnológico Regional Norte (ITR N), por una carga horaria de 15 hs semanales, hasta el 4 de agosto de 2020. (Se extiende la **Res N°595/19**)

13. Renovación del contrato del Ing. Johnnatan Uzuriaga Ospina.

Visto el próximo vencimiento del contrato de función pública suscrito con el funcionario Ing. Johnnatan Uzuriaga Ospina y que el funcionario solicitó la actuación del Tribunal de Alzada, se resuelve proceder a la renovación del contrato hasta tanto se completen las restantes actuaciones, con un plazo máximo de hasta el 28 de febrero de 2020. (Se extiende la **Res N°596/19**)

14. Presupuestación del funcionario Tec. Félix Maza Espalter.

Visto la Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio N° 530/019 del 26 de noviembre de 2019; y considerando que con posterioridad al dictado de la resolución



citada, se recibió la evaluación de desempeño del funcionario Tec. Félix Maza Espalter, Asistente de Informática en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste (ITR SO), y que con el resultado de dicha evaluación de desempeño el funcionario cumplió con todos los requisitos establecidos en el num. 1° de la Resolución N° 365/018 para acceder a la presupuestación, se resuelve:

- 1) presupuestar a partir del 1° de diciembre de 2019, al funcionario Tec. Félix Maza Espalter, en el Escalafón ES (Personal Especializado), Grado 5 (Analista Especializado III).
- 2) encomendar a la Unidad de Capital Humano la confección de las bases específicas del llamado a concurso de méritos y antecedentes, teniendo en cuenta los criterios generales fijados en la Ordenanza de Concursos de Ascenso. (Se extiende la **Res N°597/19**)

15. Contratación de un Docente Encargado para el Área Agricultura Digital/ Adquisición y Modelamiento de Datos, para la carrera Ingeniería Agroambiental.

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado para el Área Agricultura Digital/ Adquisición y Modelamiento de Datos, para la carrera Ingeniería Agroambiental, se resuelve contratar al Ing. Johan Duque, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°598/19**)

16. Contratación de un Docente Encargado para el Área Agricultura Digital/Análisis de Datos y Aprendizaje Automático, para la carrera Ingeniería Agroambiental.

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado para el Área Agricultura Digital/Análisis de Datos y Aprendizaje Automático, para la carrera Ingeniería Agroambiental, se resuelve contratar al Dr. Johny Arteaga, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°599/19**)

17. Contratación de un Docente Encargado del Área de Logística Especializada, para las Unidades Curriculares: Logística Especializada y Sectorial, Outsourcing Logístico, Logística, y Logística Industrial, para la carrera Ingeniería en Logística, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste (ITR SO).

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado del Área de Logística Especializada, para las Unidades Curriculares: Logística Especializada y Sectorial, Outsourcing Logístico, Logística, y Logística Industrial, para la carrera Ingeniería en Logística, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste (ITR SO), se resuelve contratar al Ing. Daniel López, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°600/19**)

18. Contratación de un Docente de Inicio Área Matemática para las Unidades Curriculares: Herramientas Operativas I, Herramientas Operativas II, Matemática I, Matemática II y Matemática III, para la carrera Ingeniería en Logística, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste (ITR SO).

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio Área Matemática para las Unidades Curriculares: Herramientas Operativas I, Herramientas Operativas II, Matemática I, Matemática II y Matemática III, para la carrera Ingeniería en Logística, en el Instituto Tecnológico

Regional Suroeste (ITR SO), se resuelve contratar al Ing. Ignacio Alonzo, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°601/19**)

- 19. Contratación de un Docente Encargado Área de Análisis y Gestión Logística, para las Unidades Curriculares: Análisis de Riesgos y Optimización, Economía (Micro y Macro) y Metodología de Diagnóstico Logístico, para la carrera Ingeniería en Logística, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste (ITR SO).**

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado Área de Análisis y Gestión Logística, para las Unidades Curriculares: Análisis de Riesgos y Optimización, Economía (Micro y Macro) y Metodología de Diagnóstico Logístico, para la carrera Ingeniería en Logística, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste (ITR SO), se resuelve contratar a la Cra. Natalia Macri, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°602/19**)

- 20. Contratación de un Docente de Inicio del Área Agricultura Digital/ Análisis de Datos y Aprendizaje Automático, para la carrera Ingeniería Agroambiental.**

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio del Área Agricultura Digital/ Análisis de Datos y Aprendizaje Automático, para la carrera Ingeniería Agroambiental., se resuelve contratar a la Mgtr. Pilar Etchegoimberry, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°603/19**)

- 21. Contratación de un Becario Administrativo para la carrera Tecnólogo Informático en la ciudad de San José.**

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Becario Administrativo para la carrera Tecnólogo Informático en la ciudad de San José, se resuelve contratar a la Sra. Valeria Guisoli, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°604/19**)

- 22. Compensación por dedicación exclusiva a la Q.F. Annabela Estévez.**

Se resuelve otorgar una compensación mensual a la Q.F. Annabela Estévez, por concepto de dedicación exclusiva, a abonarse a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución. (Se extiende la **Res N°605/19**)

- 23. Solicitud de compensación por dedicación exclusiva para el Docente Adjunto con funciones de gestión para el Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera, Mgter. Juan Manuel Ramos Rama.**

Se resuelve que se otorgará la compensación por dedicación exclusiva, sujeta a la elaboración y presentación de un plan de trabajo a tres años en las diversas áreas de actividad específicas de la posición.

- 24. Apoyo para capacitación de la Analista de Proyectos del Instituto Tecnológico Regional Norte, Maira Escosteguy Albornoz.**

Se resuelve apoyar a la Analista de Proyectos del Instituto Tecnológico Regional Norte, Maira Escosteguy Albornoz, en la realización de un MBA en Ecosistemas de Innovación, que se imparte en forma conjunta por Universidad Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), UNISINOS y PUCRS, cubriendo los costos correspondientes al año 2020.

25. Arrendamiento de servicio Mariana Boiani.

Se resuelve aprobar la contratación de Mariana Boiani, en la modalidad de arrendamiento de servicio, con el objetivo de realizar la coordinación y monitoreo de las actividades de vinculación con el entorno productivo, social, cultural, en concordancia con los lineamientos estratégicos de la institución, así como asesorar al CDCp en torno a los aspectos específicos de la política de investigación, desarrollo e innovación, estableciendo un nexo y flujo de información con las diferentes Direcciones y Sedes, donde se desarrolla la misma.

26. Arrendamiento de servicio María Inés Fornos.

Se resuelve aprobar la contratación de María Inés Fornos, en la modalidad de arrendamiento de servicio, con el objetivo de diseñar y gestionar la estrategia de comunicación integral de UTEC, orientada principalmente al posicionamiento de la institución, la captación de estudiantes y la difusión interna de las actividades académicas y de investigación de la Universidad, para contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

27. Arrendamiento de servicio Juan Pablo Albornoz.

Se resuelve aprobar la contratación de Juan Pablo Albornoz, en la modalidad de arrendamiento de servicio, con el objetivo de realizar actividades de coordinación, gestión y administración del centro para el desarrollo del Centro de Formación en Mantenimiento y Operación de Energías Renovables (CEFOMER).

28. Arrendamiento de obra Agustín Enrique Abreu Espino.

Vista la necesidad de desarrollar de soluciones puntuales de inteligencia artificial para la Unidad de Proyectos Digitales, se resuelve contratar -ad referéndum de la intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- al Sr. Agustín Abreu, en la modalidad de arrendamiento de obra. (Se extiende la **Res N°606/19**)

29. Arrendamiento de obra a la empresa ACTUM BUSINESS STRATEGY & SOLUTIONS S.C.

Vista la necesidad de obtener un diagnóstico de la situación actual del Ecosistema de Emprendimiento basado en la Innovación, se resuelve Contratar -ad referéndum de la intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- a la empresa ACTUM BUSINESS STRATEGY & SOLUTIONS S.C., en la modalidad de arrendamiento de obra. (Se extiende la **Res N°607/19**)

30. Convenio de complementación docente con Casa Gestalt.

Se resuelve aprobar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el convenio de complementación docente a suscribir con Casa Gestalt, con el objetivo de brindar apoyo docente para la aplicación de la herramienta Gestalt como uno de los fundamentos pedagógicos de la carrera de Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera. Se procede a la firma del convenio. (Se extiende la **Res N°608/19**)

31. Convenio de complementación docente con el Centro de Análisis de Big Data (CABIDA) de la Universidad de la República (UdelaR).

Se resuelve aprobar el convenio de complementación docente a suscribir con el Centro de Análisis de Big Data (CABIDA) de la Universidad de la República (UdelaR), con el



objetivo de brindar servicio de apoyo docente a UTEC en el área de Data Science, para el desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica, en el marco de sus respectivos programas de posgrado. Se procede a la firma del convenio.

32. Convenio Marco entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y la empresa Essentia, big challenges, simple solutions (Essentia).

Se procede a la firma del Convenio Marco entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y la empresa Essentia, big challenges, simple solutions (Essentia), con el objetivo de establecer un marco de actuación para la colaboración entre la UTEC y Essentia a efectos de promover la investigación, desarrollo de soluciones tecnológicas, sumado a la formación, en la plataforma Velneo, a través de actividades de formación de personal, de intercambio de recursos humanos, de utilización de la infraestructura existente y de todo tipo de cooperación entre las instituciones que permita el mejor cumplimiento de sus objetivos.

33. International Conference on Atmospheric Remote Sensing, Principles and Applications (ICARSAA).

Se resuelve autorizar la participación, de 4 docentes de la carrera Ingeniería Agroambiental como representantes UTEC en la (ICARSAA), a realizarse entre el 27 y el 28 de febrero de 2020, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Se resuelve autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago de la inscripción al evento, el pago de viáticos para cubrir gastos de alojamiento, alimentación y traslados internos para los 4 docentes, sujeto a rendición de cuentas. Además de abonar los costos del traslado ida y vuelta a Buenos Aires y los gastos correspondientes al seguro de viaje. (Se extiende la **Res N°609/19**)

34. Latin American GRSS & ISPRS Remote Sensing Conference (LAGIRS 2020).

Se resuelve autorizar la participación de 4 docentes de la carrera Ingeniería Agroambiental como representantes UTEC en la (LAGIRS 2020), a realizarse entre el 22 y el 27 de marzo de 2020, en la ciudad de Santiago de Chile, Chile.

Se resuelve autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago de inscripción al evento, y el pago de viáticos para cubrir gastos de alojamiento, alimentación y traslados internos para los 4 docentes, sujeto a rendición de cuentas. Además de abonar el traslado aéreo ida y vuelta, y los costos correspondientes al seguro de viaje. (Se extiende la **Res N°610/19**)

35. Rendición de cuentas 2019 y Plan de Acción 2020 de la Unidad de Relacionamento Internacional.

Se toma conocimiento de la rendición de cuentas de lo actuado en el 2019 por la Unidad de Relacionamento Internacional, y se aprueba el Plan de Acción de cara al 2020.

36. Modificación del Reglamento General de Estudios de la Universidad Tecnológica (UTEC).


Se toma conocimiento y se aprueba la modificación del Reglamento General de Estudios de la Universidad Tecnológica (UTEC), enviado por la Dirección de Educación. Se encomienda su publicación y la difusión de su contenido. (Se extiende la **Res N°611/19**)

37. Resolución N°5 correspondiente al Acta N°65 del 30 de octubre de 2019 del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Se toma conocimiento de la resolución N°5 correspondiente al Acta N°65 del 30 de octubre de 2019 del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), relativa a la homologación de lo actuado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en relación a la suscripción de los Acuerdos específicos con la Universidad de la República y la Universidad Tecnológica, para las carreras "Tecnólogo en Informática", "Tecnólogo Industrial Mecánico" y "Tecnólogo Químico".

Siendo las 17.00 hs se levanta la sesión.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica